

Sen. Epist. 56.

Dixe, Señor, la nobilissima materia del Decreto de V. Excâ. y en ella está el alicitivo de mayor eficacia, para la promptitud de mi obediencia, por ser tan conforme â mi complacencia su observancia, que mas le tengo por favor, hablando en frase de Seneca, que por mandato, para que exponga mi censura: *Indulgentia istud esse, non Judicij.* Remitiósele â este Esthoyco un Volumen de su amigo Lucilo, y luego que lo abrió, se saboreó tanto en leer, que en no poderlo dexar, dió su mayor aprobacion: *Librum tuum accepi, adaperui: ac tandem degustare volui: deinde blanditus est ipse ut procederem longius, tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine ulla dilatione per legerem.* Ya avia salido Yo de mi empeño con decir, que lo mismo me sucedió, y con motivo igual: luego que recibí, agradacido el Libro, con tanto placer me dediqué, y con tal sabor proseguí â leerlo, que hurté â las indispensables, y muchas ocupaciones de mi empleo el tiempo, porque no tuve arbitrio para dexarlo, hasta llegar â su termino. La suavidad, naturaleza, y dulzura del estylo me precisaron mucho, y lo agradable de la materia no hizo poco: *Fecit aliquid, & materia.* Siendo igualmente exactos acredores de toda, y mi mayor complacencia. Sugeto, y Author de la Obra.

Idem ibi.

Conoci por mi gran dicha, y tuve la de tratar con familiaridad â la V. y M. R. M. Maria Anna, amandola con mucha ternura en Dios, y venerando siempre su heroyca, sólida Virtud, la que en un exterior comun, y sin afección, se dexaba traslucir como muy especial. Así mismo he tenido antigua religiosa, y amigable correspondencia con el Rmô. P. Mrô. Historiador de la Vida, desde que concurrimos en las Aulas de Minerva; y aunque parezca, que

que estas respetosas, y estimables connotaciones, que sobreadundantemente executan mi gusto, me inhabilitan para el cryterio, me admite â el oficio la discrecion de Sydonio, juzgandome no menos proporcionado, que rigido, sino por la integridad del juicio, por lo crecido del afecto:

*Districtus semper Censor, qui diligit extat.
Dura fronte legit, molis amicitia.*

Sydon. Apof. in
Paneg. ad Val.

Ni el afecto â la V. y M. R. M. ni la amistad con el Rmô. P. Mrô. me despojan del cargo, antes me califican mas severo: *Districtus Censor:: dura fronte legit::* Y así con la digna circunspeccion de Censor di- re con brevedad mi Sentir, y es, que se invierten los Autores de Vida, y Obras, en estas Obras, y Vida. Pienso (si no me engaño,) que no solo he dado la mas seria aprobacion de ambos Libros, sino tambien he apuntado quanto alcanzo sus merecidos elogios. En sus mysticas admirables Obras escribió la V. y M. R. M. su prodigiosa exemplar Vida, pues quantas son en sus asceticos, espirituales tratados maximas de Doctrina, tantas practicó en su mortal carrera: Lo que hacia, esso enseñaba; y porque lo supo exercitar desde sus tiernos años, con adelatamiento proprio, lo que escribió su fervoroso zelo, para medra del espíritu. Por esso aquel Gigante Genio, que es por sus conocidos talentos, honor de nuestra America, lustre de la Puebla, mi amada Patria, y Ornamento de su Guzmaná Familia, que siempre piensa lo mexor, tomando las palabras del mas Sabio Rey, quien siempre habla como un Salomon: *Laudent eam in Portis Opera ejus,* pensó, dixo, y promovió en las Funerales de esta Señora, que escribió sus Obras en sus

Rmô. P. Mrô.
Villa en el Ser-
mon Funebre,
impresso año
de 1756.

Prov. cap. 21.
V. 31.

Obras,

S. Max. Hom. 7

Villar. tom. 3.
tau. 8. Exp. f.
319.

Alude á el ca-
so que se re-
fiere en el lib.
2. cap. 14.

Piscin tom. 1.
lib. 12 cap. 2.
num. 38.

Obras, siendo alma de esta proposicion identica (si Yo la entiendo) el que sus escritos, fueron sus hechos, y que las Obras con que Santamente enseña, son el mejor estylo, aunque no sea de historia, para escribir su Vida. Así lo sintió San Maximo quando discretissimamente dixo: *Virtutum gratia, non verbis exponenda, sed operibus comprobanda.* Sentada esta Sentencia como magistral maxima, pues lo es en sí, y por su Author, nada trabajaré en persuadir, que aquella gracia de las Virtudes heroycas de la V. y M. R. M. Piora (aquella gracia digo, porque tuvo mucha su Reverencia, no siendo su Santidad esquiva, uraña, escabrosa, sino amabilissima, agraciada, y graciosa) la escriben con mejor estylo sus Obras, que las mas rethoricas plumas, pues solamente aquellas, segun dice el Pinciano, inspiran vital aliento: *Vita, solum modo probitate Operum, Vere Vita,* ellas, que persuaden Vida, son de esta la descripcion mas expresiva, y propia. Ni se puede sentir otra cosa de unas Obras, que califican tan hermoso agregado de heroycas Virtudes, que exitan las mayores admiraciones, como tales las recomendó el Divino Esposo, quando aprobó sus Obras con un singular milagro. Convirtió una tosca, comun piedrecilla el Omnipotente, en un brillante preciosissimo Diamante, para dar á el Espiritual Director testimonio de verdad, y eficaz demonstracion de que su privilegiada Esposa Maria Anna lo que decia executaba, lo que enseñaba, esso hacía. Por esto la mayor, y mas acertada aprobacion, que Yo puedo dar á esta prodigiosa Vida, que en sus hechos escribe la V. M. R. M. Piora es la inscripcion, que pone el erudito Piscinelo á una piedra de la naturaleza misma, que aquella con que selló JESUS las Obras de su Esposa escogida: *Non est pretiosior ulla.*

Con

Con lo hasta aqui dicho, parecerá á alguno, que Yo menos cortés he agraviado al Rmò. P. M. Bellido. Aquel mas proprio, y mejor estylo con que las Obras de la V. y M. R. M. Piora escriben su exemplar Vida, usurpan á el Rmò. P. Mrò. la gloria de ser admirable Historiador de ella. Esso sería, si no fuera su Rmà. el Author de las Obras de esta Heroyna. Ya dixé desde el principio, que se invierten los Autores. La V. y M. R. M. Piora escribió la Vida en sus Obras con estylo de enseñanza, y el Rmò. P. Mrò. dà las Obras á luz publica, texiendo admirablemente una Historia. Què methodica! Què arreglada! Què rigurosa! Acreditase su Rmà. en este pequeño Volumen Historiador nada inferior á los mas celebrados Griegos, y muy igual á los plausibles Latinos. Escribe con tanta verdad, naturalidad, y expresion la Vida, que las Obras se van mirando, quando la Vida se vá leyendo. Bien confirma el cabal acierto de esta Obra, que la notoria, y justamente celebrada literatura del Rmò. P. Mrò. Bellido, ha merecido en las Virtudes el Magisterio, porque escribe de todas ellas como gran practico, y así, aunque su gran modestia padezca mucha mortificacion, le debo decir con Marcial: *Cultum docto pectore profert Opus,* derrama en este Libro lo mucho que atesora su pecho.

Sin que me noten de lisonjero, expresaré mas mi juicio con unas oportunas palabras del Ecclesiastico: *Doctrinam Sapientie, & Disciplinæ scripsit in Codice ipso Jesus Filius Sirach Ierosolimita, qui renovavit Sapientiam de corde suo.* Este elogio de Jesus Sirach no viene ancho á un hijo de la Compañia de JESUS, y quien quisiere sacar los colores á el modesto Rostro del Rmò. P. Mrò. Bellido véa las señas, que dà el grande Escriturario Cornelio en el Prologo del Ecclesiastico.

Un-

Apud Serræ
Sym. verb.
Historia.

Eccles. cap.
50. V. 29.

Corn. in Pro-
logo Eccles.
fol. 15.

Eccles. ubi sup.

Apud Cornel.
ubi sup.

Eccles. cap. 24.
v. 1.

Corn. in cap.
50. ejusdē Eccl.

Theat. vitz
hum. tom. 4.
cap. 62.

Corn. in Prob.
g. Eccles. fol.
16.

Un Varon Sabio, Religioso, que peregrinó mucho en el mundo. Un Historiador Veraz, un Maestro de la Juventud. Para que me he de cansar en examinar el retrato à la vista del Prototylo: Solo si reflexiono, que dice el texto, que quando escribió este Libro Jesus Sirach, renovò la Sabiduria de su corazon: *Renovavit Sapientiam de corde suo*, derramò, segun Version de Vatablo: *Effudit*, estylò, leyò el Griego: *Distilavit*, y porque escribió Maximas morales, Tratados de virtudes, Vidas de antiguos Padres: *Laudemus Viros gloriosos*, Cornelio: *Veterum Sapientiam, ethicam, & virtutes vulgavit*, y para hacer esto con acierto Jesus Sirach derramò la Sabiduria de su corazon; porque escribió no como Historiador especulativo, sino como Maestro practico, no con Sabiduria, que se queda solo en entender, sino que tiene su origen en el amor à la Virtud: *Distilavit Sapientiam de corde suo*. Por esso, como dice Beyerlinch, solo admitian por Historiadores los antiguos Romanos à los Sugetos honestos, y virtuosos: *Apud Romanos: olim Historia, non nisi ab honestissimis, & ingenuis scribebatur*. Ordenò con tal methodo, con acierto tanto, y estylo tan edificativo este Libro el Ecclesiastico, porque en el derramò las virtudes, que atesoraba en su pecho, acreditandose hombre Santo: Como lo llevo dicho, lo explica el Docto Padre Cornelio: *Renovavit Sapientiam de corde suo*, y el citado Alapide: *Cum Sermo sit mentis imago, atque ex abundantia cordis os loquatur, ex hoc ejus Opere, de Virtutibus quibuslibet absolutissimo, liquet Jesum Sirach, his omnibus exclusisse*. Esto es decirnos, que Jesus Sirach en sus Obras hizo una Historia de sus Virtudes, y Vida. Buena alusion para ampliar el texto en justa alabanza de la V. y M. R. M. Priora, de quien deciamos, que en sus Espirituales Escritos,

diò

diò à luz sus exemplares Hechos. Digno, y proprio elogio del Rmò. P. Mrò. pues el acierto con que en este Libro trata de las mas heroycas virtudes, el prudente tiento con que relaciona las visiones, y demàs extraordinarios favores Celestiales, y el fervor de las voces conque enciende las voluntades, y aprisiona los corazones, bien manifiestan, que es un gran Maestro de la Mystica, no solamente theorico, sino tambien practico, pues derrama en este Libro mucho de lo que atesoraba su Pecho: *Scriptit in Codice ipso :: Renovavit, effudit, Sapientiam de corde suo*.

Tengo expressado el dictamen, que ha hecho mi escaso juicio de esta Vida, y Obras, que piden de justicia las prensas, assi para provechosa instruccion de la posteridad, como para su deseada, y merecida duracion, pues yá que lloramos doloridos clausulada por la muerte, tan importante Vida, se prolongarà muchos años à pesar de la Parca, si logramos el que la Imprenta nos la dé escripta, lo que no pudiendo conseguir las mas rethoricas voces, aunque vitales, se reservò para los moldes. Assi lo dice con su acontumbrada ingeniosidad el celebrado Juan Oven:

*Sit Verbum vox viva licet: Vox mortua scriptum,
Scripta diu vivunt, non ita verba diu.*

Oven lib. 3
Epigr. 208.

Para que la V. y M. R. M. Maria Anna viva siempre en nuestra memoria, à honra, y gloria de Dios, lustre y aprecio del Religiosissimo Monasterio de Santa ROSA de Santa MARIA, que la mereció Hija, y veneró Prelada, falgan su Vida, y Obras à luz publica, pues no contienen cosa alguna contra los Dogmas de nuestra Santa Fè, buenas costumbres, y regalías de Su Magestad, por tanto teniendo mucho

cho

cho gusto V. Excâ. podrá conceder la licencia, que se le suplica. Este es mi parecer. *Salvo. meliori.* Convento Grande de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cauriyos, Mexico, y Julio 22. de 1757.

Fr. Juan de Miqueorena.

Tengo expresado el dictamen que ha hecho mi cargo en esta Vida y Obita, que dizen las cosas que se piden para que se haga de la posteridad, como para la delada y para la duracion, pues ya por las cosas de esta vida por la muerte, tan importante Vida, lo prolongar muchos años a pesar de la Parca, si logras el que la impetras nos la de eludir, lo que no pudiendo conseguir las mas rethoricas voces, quando se le reserva para los mores. Así lo dice con la contumeliosa ingratitud el celebrado Juan Ove...

Para que la V. y M. R. M. Maria Anna viva siempre en nuestra memoria, a honra y gloria de Dios, y para el servicio del Religioso Monasterio de Santa ROSA de Santa MARIA, que la fundó el Illmo. y venero Prelado, segun la Vida y Obita de las Religiosas, pues no conviene con algunas cosas de las Religiosas de nuestra Santa Fe, buenas costumbres, y virtudes de Santa Magdalen, por tanto teniendo mi...

PA-

PARECER
Del P. Joseph Redona de la Compañia de JESUS, Calificador del Santo Oficio, etc.

SEÑOR PROVISOR,

EL Decreto de V. S. al passo que me franquea el honor de obedecer rendido sus preceptos, que esse peso deben tener en mi atencion sus mas leves insinuaciones, me brindan juntos, siendo igualmente dificiles de hermanar, en un solo hermoso cuerpo, bien que organizado de diferentes todas pulidissimas piezas, el provecho, y buen gusto, la complacencia, y satisfaccion, que es necesario causen al paladar mas estragado, los tratados dulcissimos, y admirable exemplar Vida de la M. R. M. Maria Anna Agueda de San Ignacio Fundadora, y primera Prelada Priora del Observantissimo Monasterio de Señoras Religiosas Dominicadas Recoletas de Santa Rosa en la Ciudad de los Angeles. Por orden del Ilmo. Señor Dr. D. Domingo Pantaleon Alvarez de Abreu, humanissimo Angel, Principe de aquella Diocesi afortunada en tener tal Principe por Angel (que asimismo llamó San Juan en su Apocalypsi a los Señores Obispos) la escribió, y con que acierto, que harmonia, buena correspondencia, y distribucion en el orden, que limpieza de estylo, que naturalidad en las frases, que pureza de voces, que propiedad de similes; que reserva, y sagacidad en la crysi, que discrecion, juicio, y madurez en las sentencias, que como las Estrellas al Firmamento salpican el terso pergamino, y bruñidas membranas de su brillante Historia!

Apoc. i. 20.

PP El

El Padre Joseph Bellido, Preposito de nuestra Casa Professa en esta Corte. Si no fuera el Author de la Compañia, cuyo comercio en fuerza, y ley del hermanable trato, hace se apunten en su Libro de caja, como usuras comunes, las que adquiere con sus propias madejas, aun el caudal, que aprompta solo uno: Dixera (y pudiera decir mucho) de los grandes talentos, que athesora, y con que aumenta *in dies*, solo el Padre Preposito con crecidas ganancias, y ventajosas medras el monte de piedad, sagrado fondo, y opulento riquissimo Erario, que en beneficio del publico sostiene esta nuestra Mexicana Provincia en todas sus epocas, fecunda feliz Madre de nobles hijos evangelicos negociantes en todo genero de virtud, y letras. Mas sin que yo lo diga, y por mas que su modestia se encoja de alas, y bajo de estas esconda la mano, como quien intenta al recoger el puño deprimir sus vuelos: *Manus hominis sub pennis eorum*; se descubre, y dà bien à conocer en este solo rasgo de su elegante pluma, por uno de aquellos Sabios Cherubines, ò enigmaticos Animales, que viò profetico Ezechiel, y con anticipado presagio brujuleò uncidos al Carro de la Divina Gloria, para llevarla en triumpho por el Orbe todo el antiquissimo Arias Montano: *Animalia tua :: Viri societatis tue.*

Ezeq. i. v. 8.

Ari. Mont.
apud Pat. Viey.
Ser. S. P. Ignat.

Aunque de San Ignacio, mas que en el sobrenombre, en el espiritu, y ardoroso zelo de ganar para Dios las almas, y asì aumentar su gloria; no professó nuestro Instituto. Por lo que si no temiera exceder los limites, dexara correr sin embarazo, bien que acobardada siempre, y sin esperanza de poder dàr alcance à vuelos tan sublimes, como sagrados mi pluma, en justos muy debidos elogios, de la que parece arrancò de la ala de alguno de los Seraphines, pa-

ra

ra escribir con caractères de fuego, y sylabas todas luz, la M. R. M. Maria Anna Agueda los preciosos tratados asceticos, que acompañan, y pueden ser la executoria mas calificada, è incontestable autentico testimonio de su innocente Religiosissima Vida. Aconsuñbrada desde su Infancia à beber, como en fuentes del Parayso, en los pechos purissimos de MARIA Señora la ambrosia del Cielo, aun por los ojos, parecidos por esso, como los de su Amado, à las Palomas en el candor: *Oculi ejus sicut columbae :: que lacte sunt lota*, labrò industriosa aveja, aunque sin afectado artificio, con mas que humana delicadez, y primor, triplicados deliciosos panales, compuestos de miel, y leche. Los que si le almivararon con indecibles dulzuras la propria Alma, mientras los tuvo ocultos, ò faboreaba con ellos su espiritu en el retiro de la Oracion, y por esso bajo la lengua: *Mel & lac sub lingua*; traspardaron al fin en beneficio comun de las de sus proximos, por quienes se derretia como la cera, no ya solo del corazon à la boca, si à los puntos, ò labios de su delicadissima pluma. De la del Aguila de los Evangelistas, y Discipulo amado de JESUS, dixo el Doctor Aguila San Augustin, que al escribir con ella el Evangelio, por excelencia llamado fuyo, rebosó mysterios, y eructó redundante el caudal de celestiales soberanas noticias, que avia à satisfaccion bebido, como en fontal origen en el pecho, y corazon Sagrado de su Maestro la noche de la Cena: *De illo ergo pectore in secreto biberat: sed quod in secreto bibit, in manifesto eructavit.* Y del corazon, y pechos sacratissimos del Mar de gracias, christalina clarissima Fuente Madre de la Encarnada Eterna Sabiduria, parece extrajo la mas que humana, que deramò à raudales esta su discipula, è hija muy amada,

Cant. 5. v. 12

Cant. 4. v. 11.

S. Aug. tract.
16. in Joan.

Cant. 4. V. 11.

da, en sus mysticas Obras, dignas por cierto de intitularse, *Espiritu alambicado, ô destilada quinta essencia del celestial rocío.* A este blanco, à mi ver, afeñó su amorosa facta el Esposo en el encomio, ô Aprobacion, que dió en los Cantares à la lengua, y labios de la que fue su Imagen mas parecida la Alma Santa: *Favus distilans labia tua.* Y es, ô puede ser la razon; porque si la miel, y leche, la leche, y miel, que rebalsa abundante el panal en divinas, y humanas letras son, y siempre fueron expresion adecuada, y simil mas natural de la copia, suavidad, y gracia en decir, por lo que à la de Theophrasto llamaron *lactea*, y toda alimbar à la de Nestor.

Theocrit. Idyl.
24. apud P. Sanchez. in Cant.

*Dulcius os quocumque cibo quod ab ore fluebat.
Vocis opus, mel atque favos dixisse licebat.*

Canti. 5. 1. 1.

La de la M. R. M. Maria Anna Agueda de San Ignacio, toda es miel, toda leche, toda suavidad, manjar, y nectar à un tiempo desprendidos de la aterea region, como el Manà, y con que convidada, y atrahe no sin violencia dulce à las almas: *Comedite amici, & bibite, & inebriamini charissimi,* apercibir, y gustar con prevenida dicha, y anticipada Bienaventuranza, aun en este esteril valle de espinas, y centro mismo de la amargura, los defecados solidos gustos, y mas puras verdaderas delicias del Parayso.

No dudo, que convertidos con favorable mystica methamorphosi à beneficio de la dorada copa, que rebofa en los labios de esta Sagrada Circe en afortunadas inocentes avejas, aun las mas infelices maliciosas arañas; lograràn todos, Justos, y pecadores el licor de vida, y alimento mejor de la alma, que en el

el jugo de sus ojas ofrece reducidos à panal, este nuevo, no menos util, que primoroso ramillete de alquitaradas purissimas divinas flores. Por lo que, y no aver encontrado en sus clausulas cosa alguna digna de censurar, doctrina, que descantille un apice de la verdad, y pureza de nuestra Fè, ni que en algo se oponga à las pragmaticas, y regalias de la Corona, podrá V. S. siendo servido, conceder su licencia, para la impresion, de que espero resulte no vulgar beneficio al publico, y mucha gloria à nuestro Señor. Es mi parecer, *salvo, &c.* Colegio de San Andrés de la Compañia de JESUS de Mexico, y Junio 16. de 1758.

Señor Provisor,

B. L. M. de V. S. su menor, y mas rendido Siervo, y Capellan,

†
JHS
Joseph Redona.